

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 001 DE FAMILIA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 081 Fecha: 01/06/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700131 10001 2013 00217	Verbal (Oralidad)	JULIAN ALEXANDER - BLANDON CEBALLOS	MARIA MARGOTH - GIRALDO ALZATE	Auto Pone en Conocimiento	31/05/2022	1
1700131 10001 2018 00320	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROCIO PILAR - CASTRO GONZALEZ	DARIO - CASTRO PATIÑO	Auto pone en conocimiento	31/05/2022	1
1700131 10001 2018 00371	Ejecutivo	GLORIA ELENA - RAMIREZ CHAVES	JULIAN ANDRES - OCAMPO PINZON	Auto modifica liquidacion presentada	31/05/2022	1
1700131 10001 2019 00026	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANA - MARTINEZ MEJIA	MAURICIO - JARAMILLO ESCOBAR	Auto de trámite Aprueba inventarios adicionales.	31/05/2022	1
1700131 10001 2020 00283	Ejecutivo	PAULA TATIANA - CADAVID AMEZQUITA	CARLOS MAURICIO - JURADO SUAREZ	Traslado excepciones de mérito - Art. 510 C.C.P.C. en el término de 10 días, en traslado a la parte contraria.	31/05/2022	1
1700131 10001 2021 00102	Liquidación de Sociedad Conyugal o Patrimonial	BEATRIZ ELENA - CARDONA MONTOYA	CESAR AUGUSTO - GUTIERREZ	Corre traslado partición	31/05/2022	1
1700131 10001 2021 00288	Verbal (Oralidad)	GLORIA AMPARO - LONDOÑO	JAIRO ANTONIO - COCA GONZALEZ	Sentencia de 1º instancia	31/05/2022	1
1700131 10001 2021 00299	Verbal (Oralidad)	DIANA MARCELA - CASTRO NOREÑA	ILARIO VICENTE - LOZADA	Traslado excepciones de mérito - verbal - Art. 429 inciso 4º C.C.P.C. en el término de cinco (5) días a la parte contraria.	31/05/2022	1
1700131 10001 2022 00148	JURISDICCION VOLUNTARIA(R)	YISELA - LÓPEZ SÁNCHEZ	SIN DEMANDADO	Sentencia única instancia	31/05/2022	1
1700131 10001 2022 00165	Otras Actuaciones Especiales	LUZ DANILA - BARIAZA NIAZA	SIN DEMANDADO	Auto concede amparo de pobreza	31/05/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA01/06/2022Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JUSTO PASTOR GOMEZ GIRALDO
SECRETARIO